

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La vicepresidenta Goicoechea expone el proyecto de reforma fiscal a empresarios navarros afincados en Madrid

Ha mantenido esta mañana una reunión con medio centenar de empresarios y profesionales miembros de la asociación Círculo de Navarra

Lunes, 15 de septiembre de 2014

La vicepresidenta primera y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, ha mantenido esta mañana en Madrid un encuentro con miembros de la asociación "Círculo de Navarra", integrada por empresarios y profesionales afincados en la capital de



La vicepresidenta Goicoechea, con algunos de los asistentes a la reunión.

España, en el que ha expuesto los principales aspectos del proyecto de reforma fiscal elaborado por el Gobierno de Navarra y que actualmente se encuentra en trámite parlamentario.

En el encuentro han participado alrededor de 50 empresarios, miembros de la mencionada asociación, constituida el pasado año con el fin de impulsar el desarrollo económico y empresarial de Navarra, así como de difundir sus valores identitarios.

Tras la presentación, a cargo de Joaquín Villanueva, presidente de la asociación, y de Carlos Fernández-Lerga, miembro de la junta directiva, la vicepresidenta ha hablado de la actual situación económica de la Comunidad, a la que ha calificado de "esperanzadora", en la que se aprecia ya cierta "recuperación" y "consolidación de indicadores macroeconómicos alentadores", con una "progresiva mejora de los datos la producción industrial, exportaciones, mejora del índice de confianza de empresarios y consumidores y del consumo interno", convirtiendo a Navarra en "la comunidad autónoma que mejor ha resistido los embates de la negativa coyuntura económica".

Tras este análisis previo, Lourdes Goicoechea ha manifestado que los esfuerzos del Gobierno se centran ahora en la activación económica y fomento del empleo, para lo que ha elaborado un proyecto de reforma fiscal que sea motor para el crecimiento, basado en la suficiencia de los recursos, la equidad del sistema y la progresividad. Se ha centrado en las modificaciones más importantes, correspondientes a los impuestos

directos, ya que Navarra carece de competencias normativas sobre la imposición indirecta, como el IVA o los Impuestos Especiales.

En concreto ha explicado que el proyecto de reforma fiscal planteado por el Gobierno implica una bajada de los impuestos a todos los navarros, mantiene la progresividad de los tipos impositivos y mejora la equidad del sistema.

Según la vicepresidenta, las actuaciones en el **Impuesto de Sociedades** son las que más van a incidir en la reactivación económica y la creación de empleo. En concreto, la propuesta del Gobierno aboga por la simplificación del actual sistema, complejo por la existencia de distintos tipos en función del tamaño de las empresas y la gran variedad de beneficios fiscales, estableciendo un único tipo general, del 20%, para todas las empresas, excepto las cooperativas y sociedades laborales (17%), entidades sin ánimo de lucro y fundaciones (10%). Se fija un suelo tributario del 10%. Se simplifican igualmente los beneficios fiscales, manteniendo las deducciones por I+D+i, por instalaciones de biomasa, por reserva especial por inversiones, deducción por activos fijos materiales para nuevas empresas, y por creación de empleo, que incluso se eleva (entre el 13 y el 33% según supuestos).

Por lo que se refiere al **IRPF**, como novedad, el Gobierno propone deducir en la declaración de la renta el salario de las personas contratadas para cuidado de hijos y de personas mayores, y no solo la cuotas de la seguridad social como hasta ahora, con el fin de que aflore parte del empleo sumergido; además, se unifica el tratamiento fiscal relativo a los rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario, con el objeto de que la regulación fiscal influya lo menos posible en las decisiones de inversión de los contribuyentes.

Por lo demás, se mantienen todos los tramos del IRPF (diez), y se bajan todas las tarifas, beneficiando en mayor medida a las rentas más bajas. Para 2015 se elimina íntegramente el gravamen complementario para los seis primeros tramos (rentas de hasta 53.000 euros), y para los cuatro restantes se reduce un 50%. Además, se elevan los tipos mínimos personales y familiares un 5%, y los aplicables a personas con discapacidad, un 10%, y se reducen los tipos aplicables a las bases del ahorro. Asimismo, se mantiene el sistema actual de módulos, así como la deducción actual por adquisición, rehabilitación y alquiler de vivienda habitual, y se incorporan dos deducciones más relativas a las cuotas sindicales y aportaciones a partidos políticos. Se mantiene igualmente la deducción por despido.

En el **Impuesto de Patrimonio**, la reforma planteada por el Gobierno contempla elevar el mínimo exento de 311.000 euros, el más bajo de todo el estado, a 1.000.000 euros, con el fin de que los ciudadanos navarros no estén en peores condiciones que el resto de españoles.

La vicepresidenta ha finalizado su intervención señalando que la elaboración del proyecto de reforma fiscal ha intentado contar con el mayor consenso social, y es fruto de un proceso de participación abierto, con propuestas y aportaciones recibidas desde todos los ámbitos de la sociedad y de los ciudadanos.

El encuentro ha finalizado con un coloquio en el que los participantes han abordado la situación económica de Navarra así como las perspectivas de futuro.